

# COMPETENCIA Y COMERCIO en el EL Funcionamiento de los Mercados

Mario A. Umaña, SJD  
Lead Trade and Competition Specialist  
Inter-American Development Bank  
V Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre  
Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe  
Manta, Ecuador  
Diciembre 2015



Las opiniones expresadas en esta presentación son personales y no representan necesariamente las del Banco Interamericano de Desarrollo

# Comercio y Competencia

- Distinción histórica entre mercado interno y mercados globales se ha vuelto borrosa
- Competencia fue uno de los nuevos temas Ronda Doha: Ministerial Singapur en 2001 pero el Grupo de trabajo fue disuelto en 2004 por el Consejo General. Aun así, hay algunas regulaciones de competencia en los acuerdos de OMC
- Competencia se está incluyendo en las negociaciones de los RTAs de nueva generación.
- Grupos de integración en LAC : Mercosur, Comunidad Andina, CARICOM y MCCA con algunas regulaciones/iniciativas para promover la competencia
- Esquizofrenia regulatoria: Dumping vs precios predatorios
- Ámbito internacional de persecución de carteles y control de fusiones. Prácticas transfronterizas en general. Tema de aplicación extraterritorial (teoría de los efectos)
- La interacción comercio-competencia es bi-direccional
  - Beneficios de la apertura se pierden si no hay competencia en los mercados domésticos
  - Beneficios de la competencia se afectan sin apertura comercial (barreras legales)

# Algunos temas para el Grupo de Trabajo

- Dumping vs herramientas de derecho de la competencia (precios predatorios)
- Por que no avanza el desarrollo regional de la politica de competencia en los procesos de integracion?
- Como las barreras al comercio afectan la competencia?

# Metodología

- Trabajo durante el año sobre un tema (reuniones virtuales)
- Enfoque en preparar un documento
- Presentación del documento en la reunión anual
- Apoyo de papers técnicos (academia y organismos internacionales)
- Hacer uso de foros y redes existentes

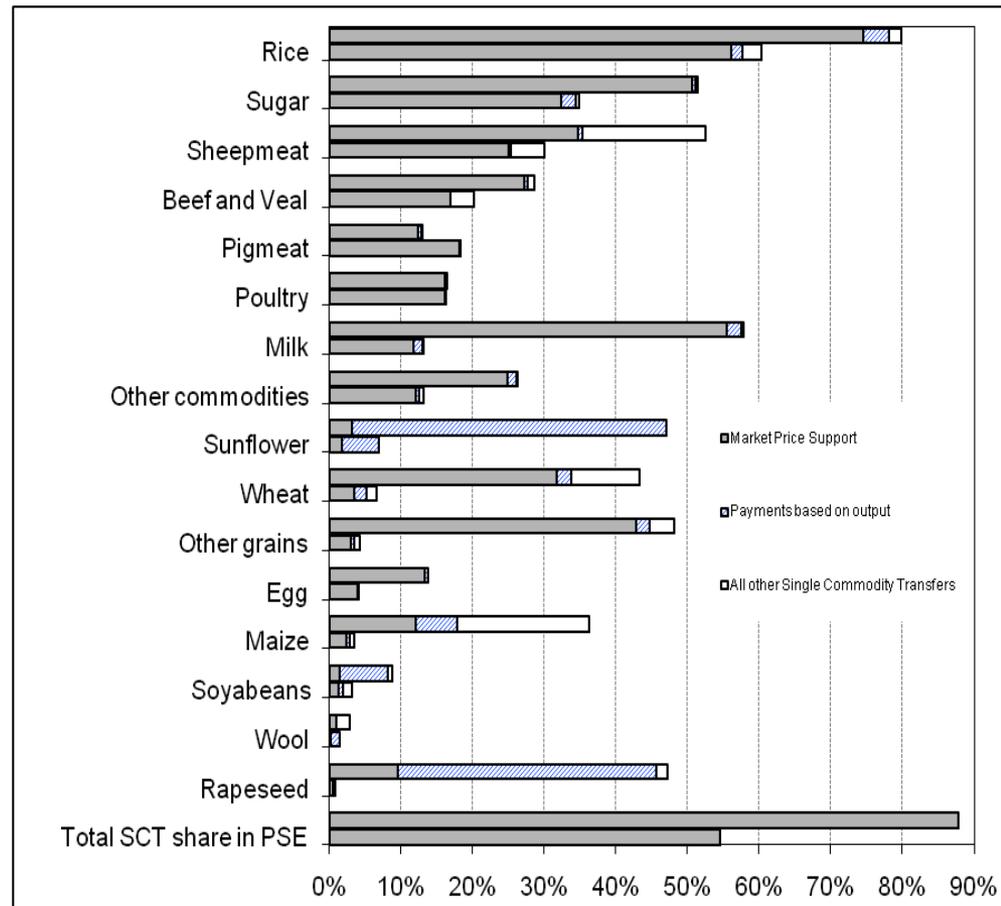
# Caso del arroz en Costa Rica



# Mercado Internacional

- Concentrado y muy distorsionado
- Recibe la mayor cantidad de apoyos gubernamentales
- Solo se comercia internacionalmente el 5% de la producción
- Asia concentra el 90% de la producción y el consumo.
- Tailandia, Vietnam y EEUU son los principales exportadores

Total de transferencias al productor



Fuente OECD 2009

# Relevancia en Costa Rica

- Alimento de mayor consumo en el país (¿por qué?)
- Fuente clave de calorías (22%) y proteínas (16%) de la dieta nacional
- Representa el 5% de los gastos del quintil más pobre
- Consumo del quintil más pobre supera los 55kg al año

País	Kg/hab/año	Ranking (n=178)
Bangladesh	172.62	1
Viet Nam	145.32	4
Filipinas	118.78	7
China	79.24	18
Cuba	63.68	28
Panamá	62.83	29
Costa Rica	49.39	39
Japón	43.33	49
Estados Unidos	7.47	116

# Fotografía del Sector



## Agricultores

Son 1.019 personas y empresas que siembran y cosechan el arroz en granza.<sup>1</sup>

Estrato	# Agric	%	Area
Micro	379	37	3.68%
Resto	640	63	96.32%
Total	1019	100	100



## Molinos

Hay 13 molinos en el país.

Lo que hacen es tomar el arroz en granza, retirarle la granza y luego eliminarle la parte externa del grano.

Posteriormente, lo empacan.



## Comercializadoras Consumidores

Empresas que comercializan el producto terminado, es decir, llevan el producto desde los agroindustriales hasta el consumidor.

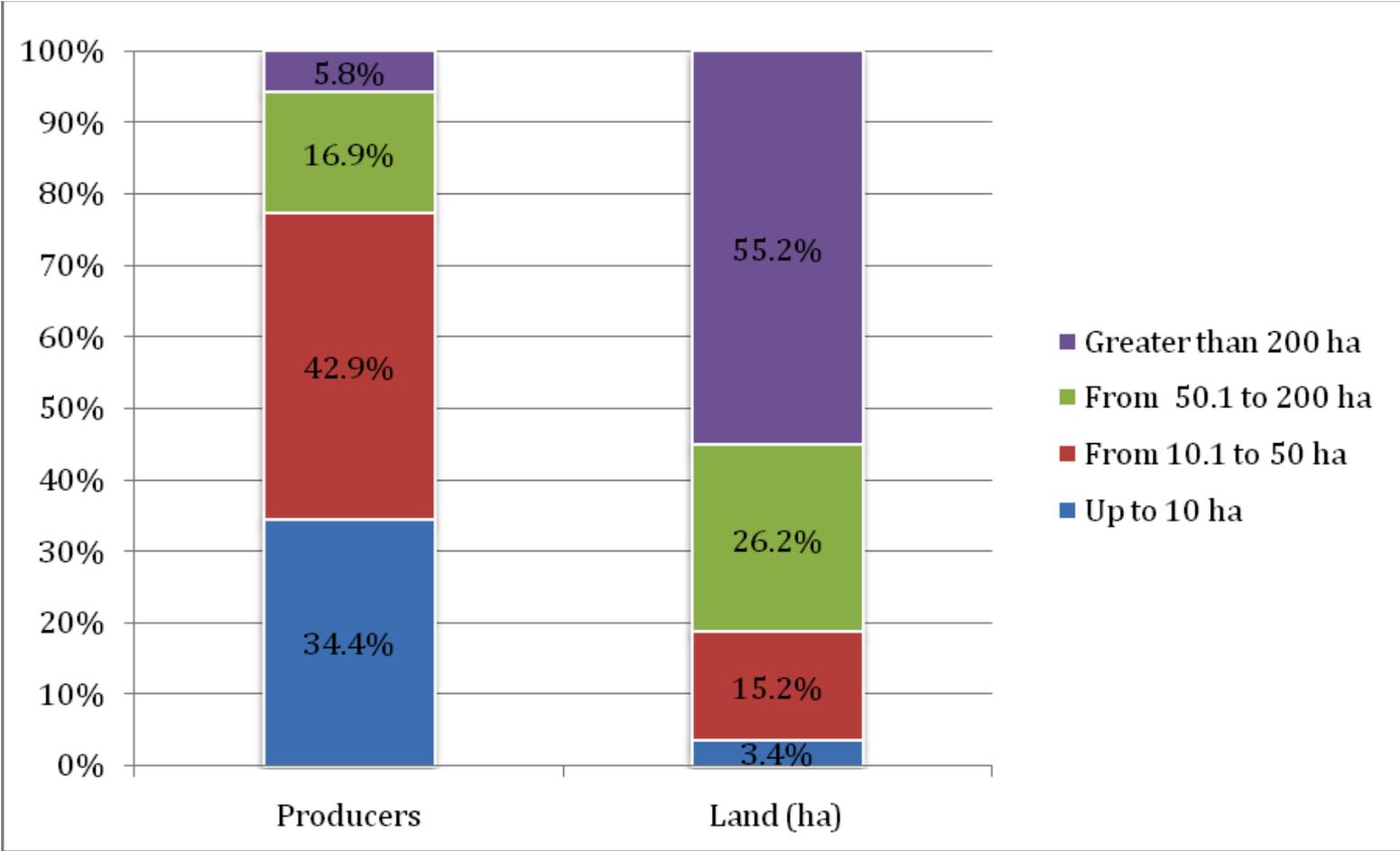
Hay mayoristas y detallistas en forma separada, y mayoristas que a la vez son detallistas.



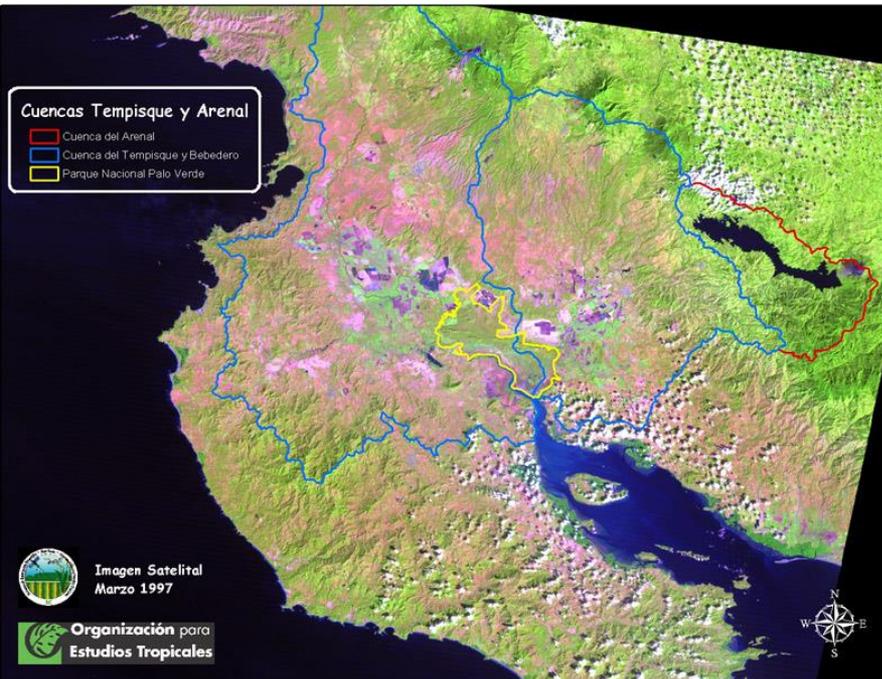
Principal alimento del costarricense.

Periodo	Kg Per Cápita
2011 – 12 <sup>4</sup>	53.71
2012 – 13 <sup>3</sup>	48.07

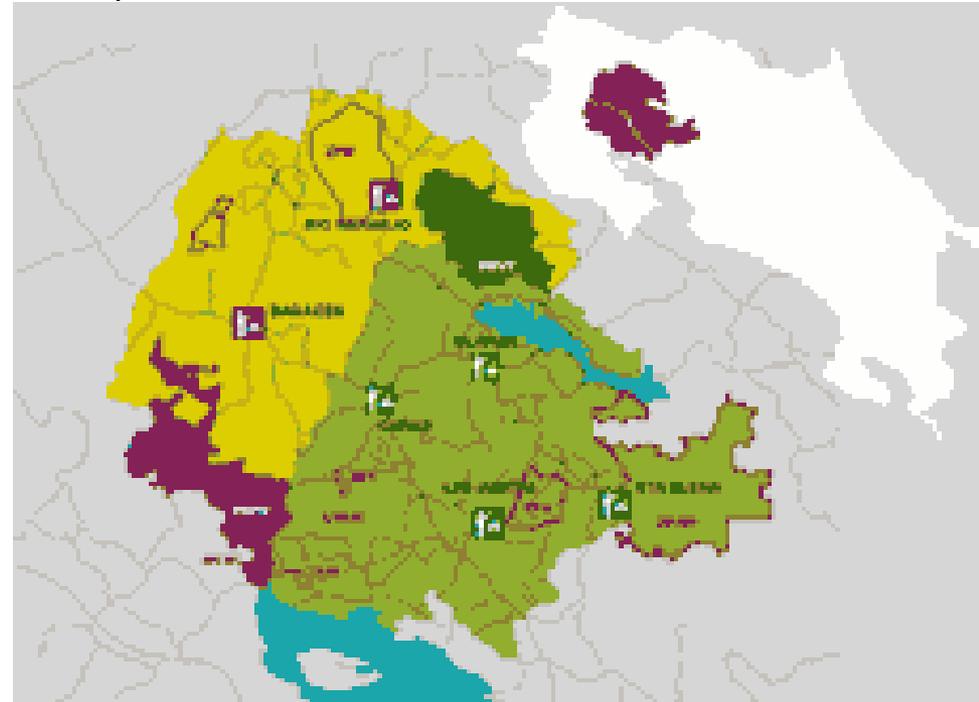
# Productores según área sembrada



# ¿Dónde se siembra arroz?



- Existen 20 áreas protegidas en la cuenca, repartidas en 3 áreas de conservación: Guanacaste, Tempisque y Arenal
- Con 730km<sup>2</sup>, representan un activo muy importante para la conservación de la biodiversidad
- Existen 9 humedales protegidos por el sector privado



- El humedal más importante está en Palo Verde. Esta área ha estado protegida desde los 70s.
- Recientemente, fue designado por la convención RAMSAR como humedal de importancia internacional
- Distrito de riego que aprovecha el agua que genera electricidad

# El mercado

- Consumo Nacional Periodo 2011-2012<sup>5</sup>: 247.892 t
- Consumo Per Cápita<sup>6</sup>: 53,71 kg
- % del Ingreso gastado en arroz por el Quintil más pobre de la población<sup>8</sup> 5,0 %

<sup>5</sup> Corporación Arrocera Nacional, Unidad de Inteligencia de Mercados. Informe Estadístico Periodo 2011 – 2012. Pág. 10

<sup>6</sup> Ídem, Pág. 10.

<sup>7</sup> Asumiendo que todo el mercado es 80/20 a precio de 615 colones y Tc de 501,08 del 14 de enero del 2012.

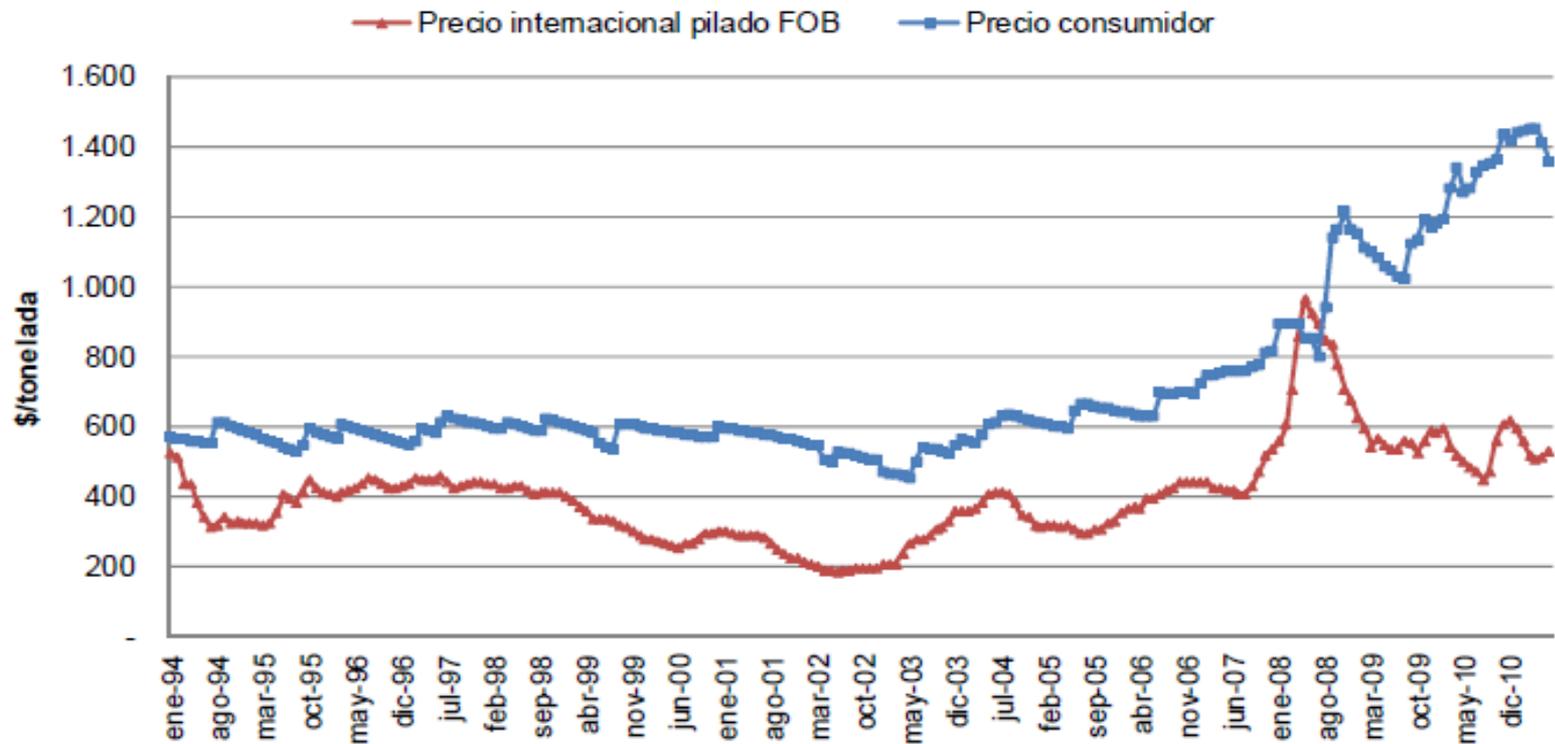
Fórmula:  $(615 / 501) * 247.892 = \$304.3$

La estimación de mercado a costo es mayor en virtud que el valor de las mezclas con porcentaje de entero mayor al 80% tienen costos más altos.

<sup>8</sup> Arroyo , N., Lücke, R., Rivera, L. (2013). *Análisis sobre el mecanismo actual para la estimación y determinación de los precios del Arroz bajo el contexto de la cadena de comercialización*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Universidad de Costa Rica, Instituto de investigaciones en Ciencias Económicas. Pág. 43

<sup>9</sup> Elaboración propia.

# Precio internacional vs precio al consumidor



# **IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL**

# Medidas de carácter económico

- Fijación de precios
- Protección arancelaria
- Barreras no arancelarias

# Control de Precios

- El arroz es el único artículo en que existe control de precios.
- Se controlan todos los tipos desde el que consumen los grupos de menos ingresos hasta los más caros.
- Existe nivel máximo y mínimo, que no existía antes.
- No hay mínimo en el precio a los agricultores.
- Los márgenes de comercialización son inferiores a los de cualquier otro bien similar: frijoles / aceite / harina.
- Precios del público son observables y verificables, transacciones periódicas entre agricultores, agroindustriales, mayoristas y detallistas no lo son. Esto perjudica a los consumidores.

# Control de Precios

## Precios se fijan en varias etapas

- Precio al productor (se calcula con base en una estructura de costos con una productividad promedio de 4t/ha)
  - Saco de granza seca y limpia de 73.6 kg: ¢22 604<sup>1</sup>= US\$624/t
- Precio al industrial: \$1576 / t . Márgenes de 74.5%<sup>2</sup> - 150%<sup>3</sup>
- De mayorista a detallista: 7%
- De detallista al consumidor: 5%

<sup>1</sup> Decreto Ejecutivo 37699-MEIC ; Alcance No. 92 a La Gaceta 95 del 20 de mayo de 2013

<sup>2</sup> Del precio del arroz en granza nacional al arroz pilado 95%: ¢307.119 / 0.68 = ¢451, 646 / TM. El precio del industrial al mayorista es ¢788 000 / TM lo que da un margen de 74.45%.

<sup>3</sup> El margen se calcula con respecto al precio de importación del arroz en granza, usando \$396 / TM de granza. El costo de la granza utilizada en 1 TM de arroz pelado sería:  $\$ \frac{396}{0.68} \times 540 = \text{¢}341.470^{00} / \text{TM}$  y por tanto el margen sería de más de 150%.

# Protección contra las importaciones

- Restricciones arancelarias:
  - Arancel del 36%
  - Canon fitosanitario de \$20 /t, lo que equivale a un 3% sobre el valor CIF.
  - Salvaguardia del 35%
  - Total: alrededor de 75%
- Restricciones no arancelarias:
  - Requisito de fortificación del arroz: No son comunes en el mundo.
  - Restricciones Fitosanitarias mayores que las europeas y de EE. UU.
  - Trámites para desalmacenajes con tiempos promedio de 45 días por trámite vs menos de un día para otros productos.
  - Limitación a la importación libre de arroz en granza



¿CAFTA,, MCCA?

# ¿Qué pasa cuándo se ocupa importar?

- Mecanismo de importación monopólico a favor de los industriales (productores)
- Se elimina el arancel
- La cantidad a importar se define de acuerdo con un requisito de desempeño (o sea cuánto compraron de la cosecha nacional)
- Parte de las rentas asociadas a la importación van a un fondo común administrado por CONARROZ. Luego se reparte proporcionalmente entre los productores de acuerdo al área sembrada.

# Concentración de las compras de cosecha nacional

Solicitante	Compras cosecha 2010-2011	Contingente asignado 2012	Porcentaje
Compañía Arrocera Industrial S.A.	78.866,77	15.476,066	27,15%
Corporación Arrocera Costa Rica S.A.	52.155,28	10.234,457	17,96%
Cooperativa de Productores Independientes de Liberia R.L.	45.499,94	8.928,476	15,66%
Arrocera El Porvenir S.A.	32.768,13	6.430,107	11,28%
Derivados del Maíz Alimenticio S.A.	28.270,95	5.547,623	9,73%
Distribuidora Agropecuaria Montes de Oro S.A	24.180,06	4.744,865	8,32%
Arrocera Liborio S.A.	10.452,95	2.051,188	3,60%
Rosa Tropical S.A.	6.023,60	1.182,014	2,07%
Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Arroz del Pacífico Central R.L.	5.715,02	1.121,461	1,97%
Granos de Guanacaste GP Uno S.A.	3.971,18	779,267	1,37%
Arrocera La Julieta Ltda.	1.428,37	280,290	0,49%
Molinos El Porvenir S.A.	1.142,47	224,187	0,39%
<b>Total</b>	<b>290.474,72</b>	<b>57.000,00</b>	<b>100,00%</b>

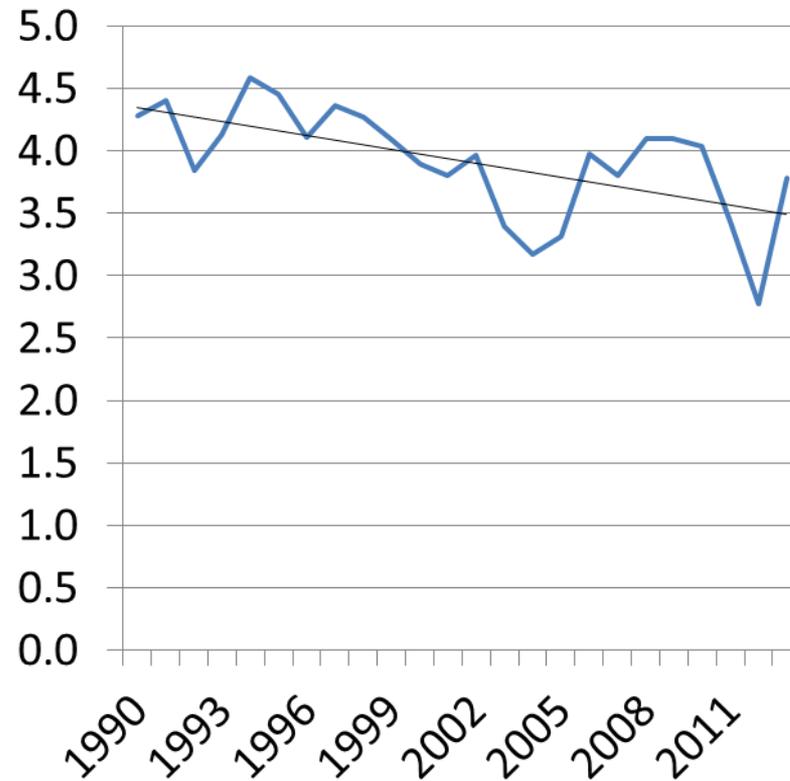
90%

# Efectos de las políticas

- Precio al productor: No es una obligación comprar, solo pagar el precio mínimo. Precio mínimo en la práctica es menor ya que se castiga al productor por entregar sucio y húmedo. Pequeños productores con productividad menor a 4t/ha están perdiendo.
- ¿qué pasa con el que no está integrado verticalmente?
- Precio al industrial: Es quién tiene el margen más alto en la cadena. Este margen se dobla cuando importa. Estructura de costos basada en eficiencias muy bajas.
- Barreras a la entrada de nuevas empresas en el negocio de la importación. Solo se puede importar granza, se ocupa ser arrocero y tener infraestructura.

# Productividad

## Toneladas por Hectárea



Arg 6.7  
Bra 5.0  
Nic 4.1  
ES 6.1  
US 8.6  
UR 7.8

# Estimación del sobreprecio (2012)

- Precio local
  - Costo de arroz : \$1,447/t
  - Consumo anual: 247,892 t
  - Cost local anual: \$358.7 millones
- Si todo fuera importado y sin distorsiones
  - Costo de arroz USA: \$679/t
  - Consumo anual: 247,892 t
  - Costo anual: \$168.3 millones

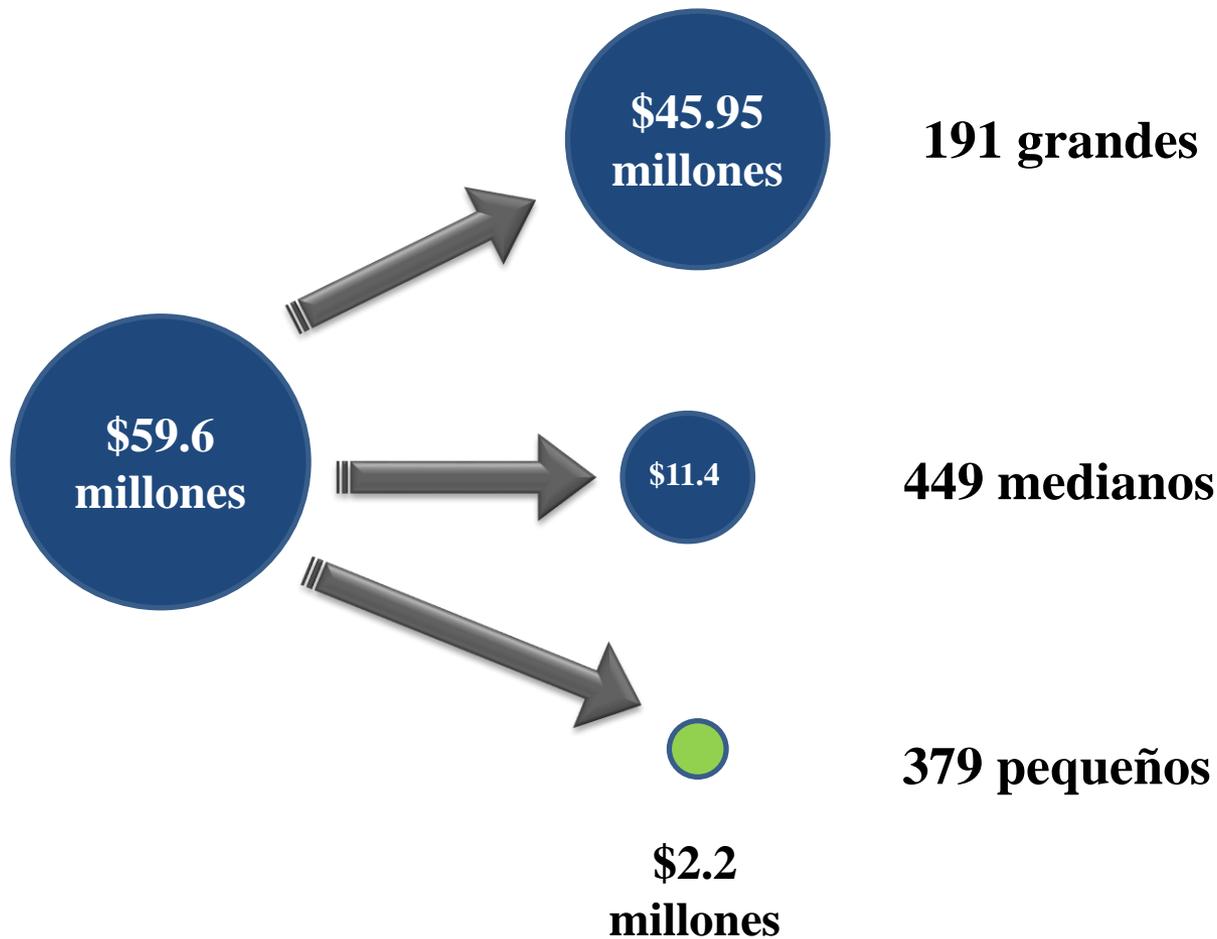


Diferencia:  
\$190.4  
millones

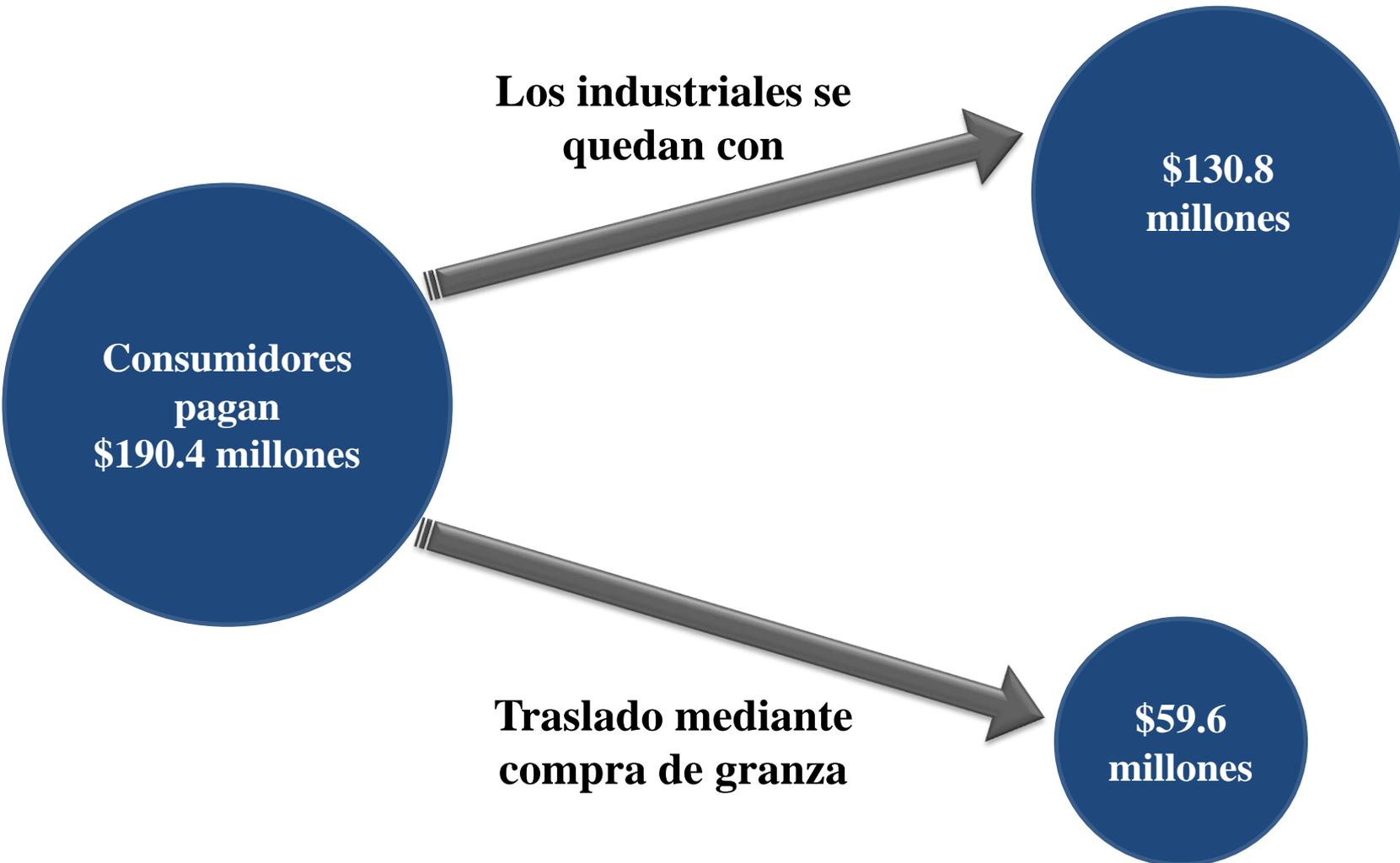
# ¿Cómo se reparte el sobreprecio?

- Los agricultores están recibiendo la diferencia entre el precio fijado y el precio internacional (US) puesto en Costa Rica.
- $\$624 - \$396 = \$228/t$
- Multiplicado por la producción doméstica:  
\$59.8 millones
- Dada la estructura de la producción:

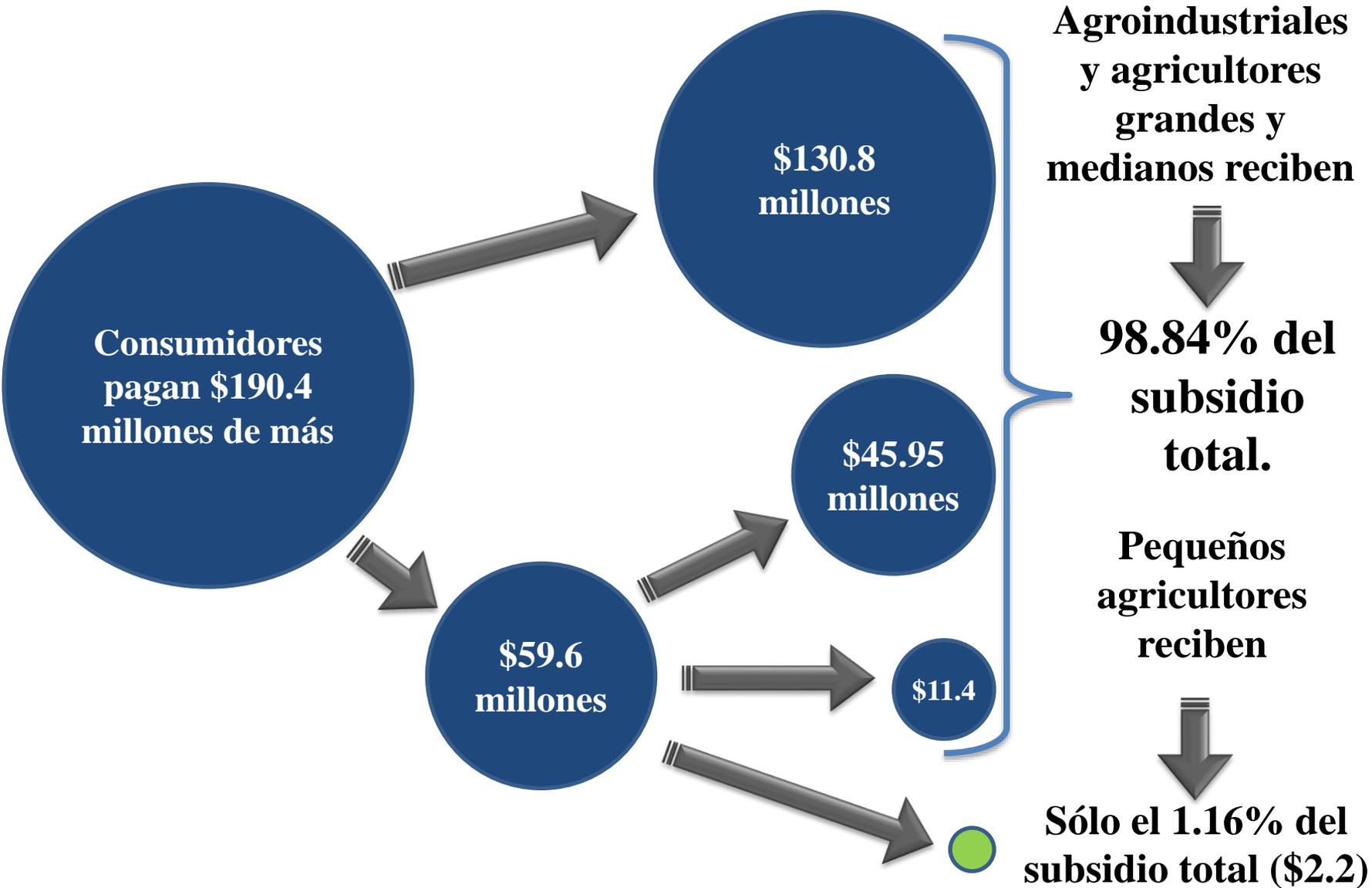
# CUÁNTO DEL SUBSIDIO LLEGA A LOS AGRICULTORES?



# ¿Y el resto?



# Visto de otro modo



**¿Y LOS CONSUMIDORES?**

**Cuadro 17 Gasto ponderado en Productos Alimenticios (por quintiles de ingreso)**

Descripción	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
<b>Gasto total de los hogares</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Arroz	5,0	2,6	1,9	1,2	0,3	1,31
Pan salado	1,6	1,4	1,2	0,8	0,4	0,77
Bistec de res	0,9	1,0	0,9	0,7	0,3	0,62
Huevo de gallina	1,3	1,0	0,8	0,6	0,3	0,56
Chuleta de cerdo	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,15
Pechuga de pollo	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,14
Leche líquida fresca	0,6	0,4	0,1	0,1	0,0	0,13
Pastas	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,09

**Fuente:** INEC; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004.

**Cuadro 18 Consumo Promedio de Arroz por Quintiles de Ingreso**

	Cantidad de hogares	Kg/persona	% de consumo total	% acumulado
Quintil 1	122.341	57,4	26%	26%
Quintil 2	113.453	55,3	23%	48%
Quintil 3	103.229	55,8	22%	70%
Quintil 4	89.212	51,1	19%	89%
Quintil 5	71.068	35,7	11%	100%
<b>Total</b>	<b>499.303</b>	<b>52,0</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** ILCE con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004, INEC.

## ¿Qué pasa con los hogares en extrema pobreza?

- Una persona promedio que pertenece al nivel de pobreza extrema recibe alrededor de ₡ 25000 por persona por mes, o sea unos ₡ 300,000 por año.
- El precio actual regulado de cada Kg de arroz de 80% entero es de ₡ 657
- Estimamos que el arroz importado con arancel cero se podría vender en un precio de ₡ 434/Kg<sup>[1]</sup>.
- En este nivel socioeconómico el número de Kg per cápita de consumo anual podría andar alrededor de 65 kg.<sup>[2]</sup>
- Por tanto el ahorro que tiene una persona en ese nivel socioeconómico sería:

– Costo actual	$65 \times ₡ 657 = 43\,705$
– Costo futuro estimado	$65 \times ₡ 434 = \underline{28\,210}$
– Diferencia anual	$₡ 14\,495$

- Esto representa un ahorro de 4.83%, es decir el ingreso total de 2.5 semanas.

Fuente: Jiménez 2014

**IMPACTO AMBIENTAL**

# Subsidio al agua

- Guanacaste. Déficit hídrico, se requiere riego, concentra el 60% de la producción.
- Los usuarios pagan según el área irrigada.
- Tarifa: US\$60/Ha.
- Demanda de agua para la producción de arroz: 30 mil m<sup>3</sup> por Ha.
- Precio por m<sup>3</sup>: US\$0.002
- 7,500 l de agua por kg de arroz

# Síntesis

- Una política “¿bien intencionada?”
- No mejora la productividad
- No reduce la dependencia de las importaciones
- No mejora las condiciones de los productores más vulnerables
- No protege el agua, ni la biodiversidad
- Genera rentas enormes para muy pocos
- Empobrece a todos, sobre todo a los mas pobres